



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2023

Expediente N° SO-19.421/2023.-  
**Resolución N° SO-546/2023.-**

VISTO:

La nota presentada por la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán, L.U. N° 18.306, D.N.L. N° 36.338.183, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita Mesa Especial para rendir la asignatura "**Seminario de Sistemas**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CD-EXA-176/2020, Reglamento de la Comisión de Seminario de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, Punto 8 del Anexo I de la Resolución.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se dio cumplimiento a lo indicado precedentemente, siendo necesario fijar la Mesa Especial solicitada por la alumna para el día 17 de octubre de 2023 a horas 10:00, como así también determinar la conformación del Tribunal Examinador; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer la constitución de la Mesa Especial correspondiente a la asignatura "**Seminario de Sistemas**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 17/10/2023


SEMINARIO DE SISTEMAS

HS 17:00

Ing. Dora Mendoza  
Lic. Jaquelina Jallés  
Lic. Fernando Durgam  
Prof. Eusebio Méndez (Suplente)  
Lic. Carlos Fernandez (Suplente)  
Lic. Luis Benítez (Suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a División Alumnos, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de Sede a sus efectos.-

hc

  
Esp. ELISA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Elena CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA